

CONTROL INTERNO CONTABLE
VIGENCIA 2021

CORTE ENERO 01 – DICIEMBRE 31 DE 2021



DALIRIS ARIAS MARIN
Asesora de Control Interno



CONTENIDO	PG
1 CARTA DE PRESENTACIÓN	3
1.1. Alcance	4
1.2. Objetivos	4
1.3. Criterios	4
1.4. Metodología	5
1. RESULTADOS	6 - 17
2. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	18

1. CARTA DE PRESENTACIÓN

El informe que a continuación se detalla, tiene como objetivo presentar la evaluación del Control Interno Contable de INFIMANIZALES de la vigencia 2021, evidenciándose de esta manera la existencia y efectividad de los procedimientos y acciones de control administrativo que aplica la entidad en el proceso de Servicios Corporativos; así entonces, se genera una información con características cualitativas de confiabilidad, relevancia y comprensibilidad, las cuales son exigidas por el Régimen de Contabilidad Pública. Lo anterior, hace que la Alta dirección cuente con el sustento necesario para la toma de decisiones e igualmente evidencia el manejo de las transacciones y uso de los recursos públicos.

1.1. ALCANCE

El presente informe corresponde al periodo contable comprendido entre el primero 01 de enero y el 31 de diciembre del año 2021, periodo para el cual fue evaluado el Control Interno Contable de INFIMANIZALES, específicamente el proceso de Servicios Corporativos y las áreas adscritas a este proceso que generan hechos, transacciones y operaciones susceptibles de reconocer contablemente.

1.2. OBJETIVOS

Realizar Evaluación Independiente de conformidad con los lineamientos establecidos en la Resolución N° 357 de 2008, emanada de la Contaduría General de la Nación.

Reportar los resultados de la Evaluación del Control Interno Contable a la Contaduría General de la Nación a través del Sistema Consolidado de Hacienda e Información Pública – CHIP.

1.3. CRITERIOS

- Resolución 357 del 23 de julio de 2008 de la Contaduría General de la Nación, "Por la cual se adopta el procedimiento de Control Interno Contable y de reporte del informe anual de evaluación a la Contaduría General de la Nación".

- Políticas de Operación y Procedimientos de la entidad.

1.4. METODOLOGIA

La evaluación del proceso de Servicios Corporativos de la Entidad se efectuó con fundamento en la evaluación independiente que exige la normatividad vigente y el material probatorio disponible, en cumplimiento de las políticas de operación que aplicó la Entidad en la vigencia 2021.

En el proceso de Servicios Corporativos, las partes interactuaron, a fin de retroalimentarse sobre las acciones generadas en el proceso auditado (Etapa de Reconocimiento, Etapa de Revelación y Otros Elementos de Control), cuyas verificaciones y consultas se realizaron a través del sistema contable IAS SOLUTION y documentos físicos que reposan en el proceso; así mismo, se evaluaron los riesgos en materia contable con los controles establecidos para cada uno de ellos.

2. RESULTADOS DE LA APLICACIÓN DE LA ENCUESTA DE CONTROL INTERNO CONTABLE

El Informe de Control Interno Contable - vigencia 2021, es una herramienta que puede servir como elemento para la toma de decisiones en la entidad y que busca asegurar el logro de los objetivos institucionales; por tal razón, se coloca a disposición de la Alta Gerencia el resultado del presente informe, a fin de que se tomen las acciones pertinentes en materia del Proceso de Servicios Corporativos de la entidad.

Así entonces, el día 24 de febrero de 2021, fue transmitido el informe de Control Interno Contable de INFIMANIZALES a la plataforma.

2. 1. CERTIFICADO DE ENVIO

CAPTURA INTELIGENTE							Fecha:
232517001 - Instituto de Financiamiento, Promoción y Desarrollo de Manizales							24-02-2022
ID	Periodo	Año	Medio	Estado	Categoría	Formulario	Fecha de Envio
1	01-12	2021	ENLINEA	Enviado	EVALUACION DE CONTROL INTERNO CONTABLE		2022-02-24 00:00:00.0

**232517001 - Instituto de Financiamiento, Promoción y Desarrollo de Manizales
GENERAL
01-01-2021 al 31-12-2021
EVALUACION DE CONTROL INTERNO CONTABLE
CGN2016_EVALUACION_CONTROL_INTERNO_CONTABLE**

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	CALIFICACION TOTAL(Unidad)
1	<u>ELEMENTOS DEL MARCO NORMATIVO</u>			<u>4.89</u>
1.1.11. LA ENTIDAD HA DEFINIDO LAS POLÍTICAS CONTABLES QUE DEBE APLICAR PARA EL RECONOCIMIENTO, MEDICIÓN, REVELACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS DE ACUERDO CON EL MARCO NORMATIVO QUE LE CORRESPONDE APLICAR.	SI	Efectivamente la entidad estableció políticas contables acorde al marco normativo que le compete.	
1.1.21.1. SE SOCIALIZAN LAS POLÍTICAS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO CONTABLE?	SI	El cambio que se ha venido dando en el personal de servicios corporativos e igualmente en la adopción de un nuevo software financiero, hace necesario enfatizar la socialización y actualización de sus procedimientos.	
1.1.31.2. LAS POLÍTICAS ESTABLECIDAS SON APLICADAS EN EL DESARROLLO DEL PROCESO CONTABLE?	SI	Se aplican dando cumplimiento a la normatividad vigente y aplicable.	
1.1.41.3. LAS POLÍTICAS CONTABLES RESPONDEN A LA NATURALEZA Y A LA ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD?	SI	Estas políticas son coherentes con la normatividad contable que le aplica a la entidad.	

1.1.51.4. LAS POLÍTICAS CONTABLES PROPENDEN POR LA REPRESENTACIÓN FIEL DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA?	SI	Efectivamente el objetivo de las políticas contables es que los estados financieros presenten la situación real de la entidad.	
1.1.62. SE ESTABLECEN INSTRUMENTOS (PLANES, PROCEDIMIENTOS, MANUALES, REGLAS DE NEGOCIO, GUÍAS, ETC) PARA EL SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO DERIVADOS DE LOS HALLAZGOS DE AUDITORÍA INTERNA O EXTERNA?	SI	Se adoptan los mecanismos e instrumentos de seguimiento que competen para los seguimientos a los Planes de Mejoramiento por procesos y a los Planes de Mejoramiento institucionales	
1.1.72.1. SE SOCIALIZAN ESTOS INSTRUMENTOS DE SEGUIMIENTO CON LOS RESPONSABLES?	SI	El cambio que se ha venido dando en el personal de servicios corporativos e igualmente en la adopción de un nuevo software financiero, hace necesario enfatizar la socialización y actualización de sus procedimientos.	
1.1.82.2. SE HACE SEGUIMIENTO O MONITOREO AL CUMPLIMIENTO DE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO?	SI	Se realiza seguimiento a los Planes de Mejoramiento por los responsables de los procesos y por la Oficina de Control Interno.	
1.1.93. LA ENTIDAD CUENTA CON UNA POLÍTICA O INSTRUMENTO (PROCEDIMIENTO, MANUAL, REGLA DE NEGOCIO, GUÍA, INSTRUCTIVO, ETC.) TENDIENTE A FACILITAR EL FLUJO DE INFORMACIÓN RELATIVO A LOS HECHOS ECONÓMICOS ORIGINADOS EN CUALQUIER DEPENDENCIA?	SI	Efectivamente, se encuentran formalmente establecidos los procedimientos para el proceso de Servicios Financieros.	
1.1.103.1. SE SOCIALIZAN ESTAS HERRAMIENTAS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	El cambio que se ha venido dando en el personal de servicios corporativos e igualmente en la adopción de un nuevo software financiero, hace necesario enfatizar la socialización y actualización de sus procedimientos.	

1.1.113.2. SE TIENEN IDENTIFICADOS LOS DOCUMENTOS IDÓNEOS MEDIANTE LOS CUALES SE INFORMA AL ÁREA CONTABLE?	SI	Toda transacción que impacte la contabilidad de la entidad debe estar avalada por el documento soporte idóneo de acuerdo al Plan General de Contabilidad Pública.
1.1.123.3. EXISTEN PROCEDIMIENTOS INTERNOS DOCUMENTADOS QUE FACILITEN LA APLICACIÓN DE LA POLÍTICA?	SI	Se encuentran formalmente establecidos los procedimientos para el proceso de Servicios Corporativos
1.1.134. SE HA IMPLEMENTADO UNA POLÍTICA O INSTRUMENTO (DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA O LINEAMIENTO) SOBRE LA IDENTIFICACIÓN DE LOS BIENES FÍSICOS EN FORMA INDIVIDUALIZADA DENTRO DEL PROCESO CONTABLE DE LA ENTIDAD?	SI	De acuerdo al Plan General de Cuentas expedido por la contaduría General de la Nación.
1.1.144.1. SE HA SOCIALIZADO ESTE INSTRUMENTO CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	PARCIALMENTE	El cambio que se ha venido dando en el personal de servicios corporativos e igualmente en la adopción de un nuevo software financiero, hace necesario enfatizar en la socialización y actualización de sus procedimientos.
1.1.154.2. SE VERIFICA LA INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS BIENES FÍSICOS?	SI	Se verifica la individualización de los bienes físicos por parte del proceso a cargo disponiendo este de un inventario individualizado de todos los bienes físicos de la entidad.
1.1.165. SE CUENTA CON UNA DIRECTRIZ, GUÍA O PROCEDIMIENTO PARA REALIZAR LAS CONCILIACIONES DE LAS PARTIDAS MÁS RELEVANTES, A FIN DE LOGRAR UNA ADECUADA IDENTIFICACIÓN Y MEDICIÓN?	SI	Existe y se aplica un procedimiento oficialmente establecido.
1.1.175.1. SE SOCIALIZAN ESTAS DIRECTRICES, GUÍAS O PROCEDIMIENTOS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL	PARCIALMENTE	El cambio que se ha venido dando en el personal de servicios corporativos e igualmente en la adopción de un nuevo software financiero, hace necesario enfatizar en la socialización y actualización

	PROCESO?		de sus procedimientos.	
1.1.185.2. SE VERIFICA LA APLICACIÓN DE ESTAS DIRECTRICES, GUÍAS O PROCEDIMIENTOS?	SI	Es verificada por parte del (a) líder del proceso con su equipo de trabajo.	
1.1.196. SE CUENTA CON UNA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN EN QUE SE DEFINA LA SEGREGACIÓN DE FUNCIONES (AUTORIZACIONES, REGISTROS Y MANEJOS) DENTRO DE LOS PROCESOS CONTABLES?	SI	Efectivamente en el Manual de Funciones y competencias laborales de la entidad.	
1.1.206.1. SE SOCIALIZA ESTA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	El cambio que se ha venido dando en el personal de servicios corporativos e igualmente en la adopción de un nuevo software financiero, hace necesario enfatizar en la socialización y actualización de sus procedimientos.	
1.1.216.2. SE VERIFICA EL CUMPLIMIENTO DE ESTA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN?	SI	Es verificada por parte del superior jerárquico	
1.1.227. SE CUENTA CON UNA DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA, LINEAMIENTO O INSTRUCCIÓN PARA LA PRESENTACIÓN OPORTUNA DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA?	SI	El cambio que se ha venido dando en el personal de servicios corporativos e igualmente en la adopción de un nuevo software financiero, hace necesario enfatizar en la socialización y actualización de sus procedimientos.	
1.1.237.1. SE SOCIALIZA ESTA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	El cambio que se ha venido dando en el personal de servicios corporativos e igualmente en la adopción de un nuevo software financiero, hace necesario enfatizar en la socialización y actualización de sus procedimientos.	

1.1.247.2. SE CUMPLE CON LA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN?	SI	Se cumple, con las directrices y procedimientos ya que los estados financieros son presentados oportunamente y con calidad a las instancias y usuarios que los requieren.	
1.1.258. EXISTE UN PROCEDIMIENTO PARA LLEVAR A CABO, EN FORMA ADECUADA, EL CIERRE INTEGRAL DE LA INFORMACIÓN PRODUCIDA EN LAS ÁREAS O DEPENDENCIAS QUE GENERAN HECHOS ECONÓMICOS?	PARCIALMENTE	Se recomienda, actualizar el procedimiento que conduce al cierre financiero y la conciliación que involucra a las áreas de presupuesto tesorería contabilidad.	
1.1.268.1. SE SOCIALIZA ESTE PROCEDIMIENTO CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	PARCIALMENTE	El cambio que se ha venido dando en el personal de servicios corporativos e igualmente en la adopción de un nuevo software financiero, hace necesario enfatizar en la socialización y actualización de sus procedimientos.	
1.1.278.2. SE CUMPLE CON EL PROCEDIMIENTO?	PARCIALMENTE	El cambio que se ha venido dando en el personal de servicios corporativos e igualmente en la adopción de un nuevo software financiero, hace necesario enfatizar en la socialización y actualización de sus procedimientos.	
1.1.289. LA ENTIDAD TIENE IMPLEMENTADAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, GUÍAS O LINEAMIENTOS PARA REALIZAR PERIÓDICAMENTE INVENTARIOS Y CRUCES DE INFORMACIÓN, QUE LE PERMITAN VERIFICAR LA EXISTENCIA DE ACTIVOS Y PASIVOS?	SI	El cambio que se ha venido dando en el personal de servicios corporativos e igualmente en el software financiero, hace necesario enfatizar en la socialización y actualización de sus procedimientos.	
1.1.299.1. SE SOCIALIZAN LAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, GUÍAS O LINEAMIENTOS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	El cambio que se ha venido dando en el personal de servicios corporativos e igualmente en el software financiero, hace necesario enfatizar en la socialización y actualización de sus procedimientos.	
1.1.309.2. SE CUMPLE	SI	El cambio que se ha venido dando	

	CON ESTAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, GUÍAS O LINEAMIENTOS?		en el personal de servicios corporativos e igualmente en el software financiero, hace necesario enfatizar en la socialización y actualización de sus procedimientos.	
1.1.3110. SE TIENEN ESTABLECIDAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, INSTRUCCIONES, O LINEAMIENTOS SOBRE ANÁLISIS, DEPURACIÓN Y SEGUIMIENTO DE CUENTAS PARA EL MEJORAMIENTO Y SOSTENIBILIDAD DE LA CALIDAD DE LA INFORMACIÓN?	SI	El cambio que se ha venido dando en el personal de servicios corporativos e igualmente en el software financiero, hace necesario enfatizar en la socialización y actualización de sus procedimientos.	
1.1.3210.1. SE SOCIALIZAN ESTAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, INSTRUCCIONES, O LINEAMIENTOS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	El cambio que se ha venido dando en el personal de servicios corporativos e igualmente en el software financiero, hace necesario enfatizar en la socialización y actualización de sus procedimientos.	
1.1.3310.2. EXISTEN MECANISMOS PARA VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE ESTAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, INSTRUCCIONES, O LINEAMIENTOS?	SI	El cambio que se ha venido dando en el personal de servicios corporativos e igualmente en el software financiero, hace necesario enfatizar en la socialización y actualización de sus procedimientos.	
1.1.3410.3. EL ANÁLISIS, LA DEPURACION Y EL SEGUIMIENTO DE CUENTAS SE REALIZA PERMANENTEMENTE O POR LO MENOS PERIÓDICAMENTE?	SI	El cambio que se ha venido dando en el personal de servicios corporativos e igualmente en el software financiero, hace necesario enfatizar en la socialización y actualización de sus procedimientos.	
1.2.1.1.111. SE EVIDENCIA POR MEDIO DE FLUJOGRAMAS, U OTRA TÉCNICA O MECANISMO, LA FORMA COMO CIRCULA LA INFORMACIÓN HACIA EL ÁREA CONTABLE?	SI	El cambio que se ha venido dando en el personal de servicios corporativos e igualmente en el software financiero, hace necesario enfatizar en la socialización y actualización de sus procedimientos.	

1.2.1.1.211.1. LA ENTIDAD HA IDENTIFICADO LOS PROVEEDORES DE INFORMACIÓN DENTRO DEL PROCESO CONTABLE?	SI	En los procedimientos del proceso Contable se establecen los proveedores de información.	
1.2.1.1.311.2. LA ENTIDAD HA IDENTIFICADO LOS RECEPTORES DE INFORMACIÓN DENTRO DEL PROCESO CONTABLE?	SI	En los procedimientos del proceso Contable se establecen los receptores de información.	
1.2.1.1.412. LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE INDIVIDUALIZADOS EN LA CONTABILIDAD, BIEN SEA POR EL ÁREA CONTABLE, O BIEN POR OTRAS DEPENDENCIAS?	SI	Los derechos y obligaciones se encuentran individualizados en el proceso de Servicios Financieros - Contabilidad	
1.2.1.1.512.1. LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES SE MIDEN A PARTIR DE SU INDIVIDUALIZACIÓN?	SI	Los derechos y obligaciones son medidos a partir de su individualización.	
1.2.1.1.612.2. LA BAJA EN CUENTAS ES FACTIBLE A PARTIR DE LA INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES?	SI	Se realizan las bajas cuando así corresponda.	
1.2.1.1.713. PARA LA IDENTIFICACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS, SE TOMA COMO BASE EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	Efectivamente se toma como base el marco normativo aplicable a la entidad.	
1.2.1.1.813.1. EN EL PROCESO DE IDENTIFICACIÓN SE TIENEN EN CUENTA LOS CRITERIOS PARA EL RECONOCIMIENTO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS DEFINIDOS EN LAS NORMAS?	SI	Efectivamente se toma como base el marco normativo aplicable a la entidad	

1.2.1.2.114. SE UTILIZA LA VERSIÓN ACTUALIZADA DEL CATÁLOGO GENERAL DE CUENTAS CORRESPONDIENTE AL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	Efectivamente se aplica la versión actualizada del Catálogo General de Cuentas de acuerdo al Régimen de Contabilidad Pública y la resolución 414 de 2014.	
1.2.1.2.214.1. SE REALIZAN REVISIONES PERMANENTES SOBRE LA VIGENCIA DEL CATÁLOGO DE CUENTAS?	SI	Efectivamente se realizan revisiones permanentes sobre la vigilancia del catálogo de cuentas.	
1.2.1.2.315. SE LLEVAN REGISTROS INDIVIDUALIZADOS DE LOS HECHOS ECONÓMICOS OCURRIDOS EN LA ENTIDAD?	SI	Efectivamente se llevan registros individualizados de los hechos económicos ocurridos en la entidad.	
1.2.1.2.415.1. EN EL PROCESO DE CLASIFICACIÓN SE CONSIDERAN LOS CRITERIOS DEFINIDOS EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	Efectivamente en el proceso de clasificación se consideran los criterios definidos en el marco normativo.	
1.2.1.3.116. LOS HECHOS ECONÓMICOS SE CONTABILIZAN CRONOLÓGICAMENTE?	SI	Efectivamente los hechos económicos se registran en la contabilidad en forma cronológica.	
1.2.1.3.216.1. SE VERIFICA EL REGISTRO CONTABLE CRONOLÓGICO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS?	SI	El software financiero controla que los registros se ingresen cronológicamente.	
1.2.1.3.316.2. SE VERIFICA EL REGISTRO CONSECUTIVO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS EN LOS LIBROS DE CONTABILIDAD?	SI	La información suministrada por el software financiero permite verificar el registro consecutivo de los hechos económicos.	
1.2.1.3.417. LOS HECHOS ECONÓMICOS REGISTRADOS ESTÁN RESPALDADOS EN DOCUMENTOS SOPORTE IDÓNEOS?	SI	No se efectúa ningún registro contable sin el debido soporte documental.	

1.2.1.3.517.1. SE VERIFICA QUE LOS REGISTROS CONTABLES CUENTEN CON LOS DOCUMENTOS DE ORIGEN INTERNO O EXTERNO QUE LOS SOPORTEN?	SI	Es necesario el documento soporte para realizar el registro en el Sistema Contable.	
1.2.1.3.617.2. SE CONSERVAN Y CUSTODIAN LOS DOCUMENTOS SOPORTE?	SI	De acuerdo a la normatividad vigente sobre Gestión Documental que aplique a la entidad.	
1.2.1.3.718. PARA EL REGISTRO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS, SE ELABORAN LOS RESPECTIVOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD?	SI	Todo registro contable conlleva la elaboración del respectivo comprobante.	
1.2.1.3.818.1. LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD SE REALIZAN CRONOLÓGICAMENTE?	SI	El software financiero controla que los comprobantes de contabilidad se elaboren en forma cronológica.	
1.2.1.3.918.2. LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD SE ENUMERAN CONSECUTIVAMENTE?	SI	El software financiero realiza la numeración consecutiva de los comprobantes de contabilidad.	
1.2.1.3.1019. LOS LIBROS DE CONTABILIDAD SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE SOPORTADOS EN LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD?	SI	Todos los libros de contabilidad se encuentran soportados en los correspondientes comprobantes.	
1.2.1.3.1119.1. LA INFORMACIÓN DE LOS LIBROS DE CONTABILIDAD COINCIDE CON LA REGISTRADA EN LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD?	SI	La información de los libros de contabilidad coincide con la registrada en los comprobantes de contabilidad.	
1.2.1.3.1219.2. EN CASO DE HABER DIFERENCIAS ENTRE LOS REGISTROS EN LOS LIBROS Y LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD, ¿SE REALIZAN LAS CONCILIACIONES Y AJUSTES NECESARIOS?	SI	Se efectúan las conciliaciones en forma mensual.	

1.2.1.3.1320. EXISTE ALGÚN MECANISMO A TRAVÉS DEL CUAL SE VERIFIQUE LA COMPLETITUD DE LOS REGISTROS CONTABLES?	SI	Se realiza mediante el procedimiento de cierre contable.	
1.2.1.3.1420.1. DICHO MECANISMO SE APLICA DE MANERA PERMANENTE O PERIÓDICA?	SI	Se aplica mensualmente.	
1.2.1.3.1520.2. LOS LIBROS DE CONTABILIDAD SE ENCUENTRAN ACTUALIZADOS Y SUS SALDOS ESTÁN DE ACUERDO CON EL ÚLTIMO INFORME TRIMESTRAL TRANSMITIDO A LA CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN?	SI	Están actualizados y los saldos corresponden con los reportados.	
1.2.1.4.121. LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN INICIAL DE LOS HECHOS ECONÓMICOS UTILIZADOS POR LA ENTIDAD CORRESPONDEN AL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	Efectivamente los criterios de medición inicial de los hechos económicos utilizados por la entidad corresponden al marco normativo aplicable.	
1.2.1.4.221.1. LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN DE LOS ACTIVOS, PASIVOS, INGRESOS, GASTOS Y COSTOS CONTENIDOS EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD, SON DE CONOCIMIENTO DEL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO CONTABLE?	SI	Efectivamente los criterios de medición son de conocimiento del equipo de trabajo.	
1.2.1.4.321.2. LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN DE LOS ACTIVOS, PASIVOS, INGRESOS, GASTOS Y COSTOS SE APLICAN CONFORME AL MARCO NORMATIVO QUE LE CORRESPONDE A LA ENTIDAD?	SI	Efectivamente los criterios de medición se aplican conforme al marco normativo aplicable a la entidad.	

1.2.2.122. SE CALCULAN, DE MANERA ADECUADA, LOS VALORES CORRESPONDIENTES A LOS PROCESOS DE DEPRECIACIÓN, AMORTIZACIÓN, AGOTAMIENTO Y DETERIORO, SEGÚN APLIQUE?	SI	Se calculan de acuerdo a lo establecido en el Régimen de contabilidad pública, que le aplica a la entidad.	
1.2.2.222.1. LOS CÁLCULOS DE DEPRECIACIÓN SE REALIZAN CON BASE EN LO ESTABLECIDO EN LA POLÍTICA?	SI	Las políticas establecidas de acuerdo a las normas NIIF.	
1.2.2.322.2. LA VIDA ÚTIL DE LA PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO, Y LA DEPRECIACIÓN SON OBJETO DE REVISIÓN PERIÓDICA?	SI	Se efectúa por parte del proceso Compras y Gestión de Activos y el área de Contabilidad.	
1.2.2.422.3. SE VERIFICAN LOS INDICIOS DE DETERIORO DE LOS ACTIVOS POR LO MENOS AL FINAL DEL PERIODO CONTABLE?	SI	Se efectúa por parte de los responsables de los procesos en los tiempos establecidos por norma.	
1.2.2.523. SE ENCUENTRAN PLENAMENTE ESTABLECIDOS LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN POSTERIOR PARA CADA UNO DE LOS ELEMENTOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	SI	Las políticas establecidas de acuerdo a las normas NIIF.	
1.2.2.623.1. LOS CRITERIOS SE ESTABLECEN CON BASE EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	Los criterios, se establecen con base en el marco normativo establecido por la entidad.	
1.2.2.723.2. SE IDENTIFICAN LOS HECHOS ECONÓMICOS QUE DEBEN SER OBJETO DE ACTUALIZACIÓN POSTERIOR?	SI	De acuerdo a las políticas establecidas y a las normas NIIF.	
1.2.2.823.3. SE VERIFICA QUE LA MEDICIÓN POSTERIOR SE EFECTÚA CON BASE EN	SI	Bajo las normas NIIF.	

	LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?			
1.2.2.923.4. LA ACTUALIZACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS SE REALIZA DE MANERA OPORTUNA?	SI		La actualización de los hechos económicos, se realiza de manera oportuna de acuerdo a las políticas establecidas con base en las normas NIIF.
1.2.2.1023.5. SE SOPORTAN LAS MEDICIONES FUNDAMENTADAS EN ESTIMACIONES O JUICIOS DE PROFESIONALES EXPERTOS AJENOS AL PROCESO CONTABLE?	SI		Se soportan, las mediciones fundamentadas en las políticas establecidas con base en las normas NIIF.
1.2.3.1.124. SE ELABORAN Y PRESENTAN OPORTUNAMENTE LOS ESTADOS FINANCIEROS A LOS USUARIOS DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA?	SI		De acuerdo a las políticas establecidas con base en las normas NIIF. De acuerdo a las políticas establecidas con base en las normas NIIF.
1.2.3.1.224.1. SE CUENTA CON UNA POLÍTICA, DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA O LINEAMIENTO PARA LA DIVULGACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	SI		Se tiene establecido el procedimiento para la presentación oportuna de los Estados Financieros
1.2.3.1.324.2. SE CUMPLE LA POLÍTICA, DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA O LINEAMIENTO ESTABLECIDA PARA LA DIVULGACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	SI		Se evidencia que se cumple el procedimiento.
1.2.3.1.1427.3. EN LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS, SE HACE REFERENCIA A LAS VARIACIONES SIGNIFICATIVAS QUE SE PRESENTAN DE UN	SI		Efectivamente cuando se presentan dichas variaciones se explican en las notas.

	PERIODO A OTRO?			
1.2.3.1.1527.4. LAS NOTAS EXPLICAN LA APLICACIÓN DE METODOLOGÍAS O LA APLICACIÓN DE JUICIOS PROFESIONALES EN LA PREPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN, CUANDO A ELLO HAY LUGAR?	SI	Lo hacen cuando así se requiera.	
1.2.3.1.1627.5. SE CORROBORA QUE LA INFORMACIÓN PRESENTADA A LOS DISTINTOS USUARIOS DE LA INFORMACIÓN SEA CONSISTENTE?	SI	Efectivamente se corrobora que la información contable sea consistente.	
1.3.128. PARA LAS ENTIDADES OBLIGADAS A REALIZAR RENDICIÓN DE CUENTAS SE PRESENTAN LOS ESTADOS FROS EN LA MISMA? SI NO ESTÁ OBLIGADA A RENDICIÓN DE CUENTAS ¿SE PREPARA INFORMACIÓN FRA CON PROPÓSITOS ESPECÍFICOS QUE PROPENDAN POR LA TRANSPARENCIA?	SI	Se presentan en la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas que realiza la entidad y además se publican mensualmente en página web y cartelera de la entidad.	
1.3.228.1. SE VERIFICA LA CONSISTENCIA DE LAS CIFRAS PRESENTADAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS CON LAS PRESENTADAS EN LA RENDICIÓN DE CUENTAS O LA PRESENTADA PARA PROPÓSITOS ESPECÍFICOS?	SI	Efectivamente se verifica la consistencia de la información presentada.	

1.3.328.2. SE PRESENTAN EXPLICACIONES QUE FACILITEN A LOS DIFERENTES USUARIOS LA COMPRENSIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA PRESENTADA?	SI	Por supuesto, en las notas a los estados financieros que son claras y comprensibles.	
1.4.129. EXISTEN MECANISMOS DE IDENTIFICACIÓN Y MONITOREO DE LOS RIESGOS DE ÍNDOLE CONTABLE?	SI	Efectivamente, se cuenta con el Mapa de riesgos del proceso de Servicios Corporativos y sus actualizaciones periódicas que fue adoptado por requerimiento de la Superintendencia Financiera de Colombia el cual es el mecanismo de seguimiento a los riesgos establecidos para el proceso	
1.4.229.1. SE DEJA EVIDENCIA DE LA APLICACIÓN DE ESTOS MECANISMOS?	SI	Efectivamente, en el Mapa de riesgos del proceso de Servicios Corporativos	
1.4.330. SE HA ESTABLECIDO LA PROBABILIDAD DE OCURRENCIA Y EL IMPACTO QUE PUEDE TENER, EN LA ENTIDAD, LA MATERIALIZACIÓN DE LOS RIESGOS DE ÍNDOLE CONTABLE?	SI	Efectivamente en el Mapa de riesgos del proceso de Servicios Corporativos	
1.4.430.1. SE ANALIZAN Y SE DA UN TRATAMIENTO ADECUADO A LOS RIESGOS DE ÍNDOLE CONTABLE EN FORMA PERMANENTE? Da	SI	Efectivamente en el Mapa de riesgos del proceso de Servicios Corporativos	
1.4.530.2. LOS RIESGOS IDENTIFICADOS SE REVISAN Y ACTUALIZAN PERIÓDICAMENTE?	SI	Se hace seguimiento por parte del área de riesgos de la entidad y de control interno.	
1.4.630.3. SE HAN ESTABLECIDO CONTROLES QUE PERMITAN MITIGAR O NEUTRALIZAR LA OCURRENCIA DE CADA RIESGO IDENTIFICADO?	SI	Los controles, se establecen en el Mapa de riesgos del proceso de Servicios Corporativos.	

1.4.730.4. SE REALIZAN AUTOEVALUACIONES PERIÓDICAS PARA DETERMINAR LA EFICACIA DE LOS CONTROLES IMPLEMENTADOS EN CADA UNA DE LAS ACTIVIDADES DEL PROCESO CONTABLE?	SI	No obstante, realizarse las autoevaluaciones se recomienda incrementar la periodicidad de las mismas.	
1.4.831. LOS FUNCIONARIOS INVOLUCRADOS EN EL PROCESO CONTABLE POSEEN LAS HABILIDADES Y COMPETENCIAS NECESARIAS PARA SU EJECUCIÓN?	SI	El equipo de trabajo, del proceso contable, cuenta con las competencias requeridas en el proceso; sin embargo, se recomienda fortalecer el equipo de trabajo.	
1.4.931.1. LAS PERSONAS INVOLUCRADAS EN EL PROCESO CONTABLE ESTÁN CAPACITADAS PARA IDENTIFICAR LOS HECHOS ECONÓMICOS PROPIOS DE LA ENTIDAD QUE TIENEN IMPACTO CONTABLE?	SI	El equipo de trabajo, del proceso contable, cuenta con las competencias requeridas en el proceso.	
1.4.1032. DENTRO DEL PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACIÓN SE CONSIDERA EL DESARROLLO DE COMPETENCIAS Y ACTUALIZACIÓN PERMANENTE DEL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO CONTABLE?	SI	Dentro del Plan de Capacitación, se tiene en cuenta el desarrollo de competencias del personal del proceso de Servicios Financieros no obstante se debe enfatizar al estructurar el plan anual de capacitación en temas atinentes a este proceso.	
1.4.1132.1. SE VERIFICA LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE CAPACITACIÓN?	SI	Se verifica por parte de los procesos de Gestión Humana y Control Interno.	
1.4.1232.2. SE VERIFICA QUE LOS PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN DESARROLLADOS APUNTAN AL MEJORAMIENTO DE COMPETENCIAS Y HABILIDADES?	SI	Se verifica por parte de los procesos de Gestión Humana y Control Interno.	

2.1	FORTALEZAS	SI	La información contable, se registra de conformidad con el marco normativo ordenado por la CGN, en un proceso de mejora continua, para que la información resultante sea pertinente y razonable, convirtiéndose esta en un importante soporte para la toma de decisiones por parte de la Alta Dirección.
2.2	DEBILIDADES	SI	Se recomienda continuar trabajando y fortaleciendo el proceso de Servicios Corporativos, tanto en la parte operativa, como en lo que compete al equipo de trabajo.
2.3	AVANCES Y MEJORAS DEL PROCESO DE CONTROL INTERNO CONTABLE	SI	Se señala como avance, la adopción del nuevo software financiero IAS SOLUTIONS, cuyo objetivo es darle agilidad y articulación entre otros, a todo el que hacer financiero de la entidad.
2.4	RECOMENDACIONES	SI	Con la adopción del nuevo software financiero, se hace necesario por parte de todo el equipo de trabajo de Servicios Corporativos continuar con el aprendizaje de la operatividad del nuevo sistema. De otro lado Se recomienda fortalecer la estructura del proceso de Servicios Corporativos.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

1. Al adelantar, la evaluación que compete al Control Interno Contable de INFIMANIZALES para la vigencia 2021 y una vez calificados uno a uno los cientos diez (110) ítems establecidos por la CONTADURIA GENERAL DE LA NACIÓN para este efecto; distribuidos éstos, entre la Etapa de Reconocimiento, Etapa de Revelación y Otros Elementos de Control, se obtuvo una calificación eficiente con un total de 4,89.
2. Se recomienda, fortalecer dentro de la estructura del proceso de Servicios Corporativos el equipo de trabajo y de otro lado continuar adoptando mecanismos de mejora continua para el proceso.
3. Por último y de manera específica, se sugiere adoptar mecanismos al interior del proceso de Servicios Corporativos, que permitan culminar cada periodo (mes), con holgura en tiempos para su cierre.

ORIGINAL FIRMADO
DALIRIS ARIAS MARIN
Asesora de Control Interno